



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.-

**Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.**

**Rogelio Frigerio.**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Marcela F. Ruiz, en mi carácter de Presidenta de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, institución que nuclea a las asociaciones y colegios de la Magistratura y del funcionariado judicial de la República Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de manifestarle nuestra preocupación respecto de la elección como Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Entre Ríos de una persona que actualmente se encuentra personal y familiarmente comprometida en causas penales en trámite por presuntos delitos contra la administración pública.

La concomitancia entre las investigaciones y juicios a los que están sujetos tanto la actual Presidenta del Jury entrerriano, como miembros de su familia más directa, y su función de investigar y juzgar a los y las miembros del Poder Judicial y Ministerios Públicos, resulta incompatible con los principios más elementales sobre Independencia Judicial, como garantía del ciudadano para que sus derechos sean respetados.

El mensaje al Poder Judicial y a los Ministerios públicos tampoco es sutil, y se los expone a una presión indebida en el ejercicio de sus funciones constitucionales, lo que compromete la vigilancia activa de esta Federación.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con mi distinguida consideración y respeto.

MARCELA RUIZ  
Presidenta  
Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial